



ACTA DE LA SESIÓN

Comisión permanente del Foro Local – Distrito de Moratalaz

Jueves, 18 de enero de 2018

18:06 horas

Sala de Juntas de la 3ª Planta. Junta Municipal del Distrito (c/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Roberto Borda de la Parra.
- Secretaría: D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
 - o Dña. Verónica González Navarro, en representación del Grupo Político del Partido Popular.
 - o Dña. Inmaculada Fernández Ruíz, en representación del Grupo Municipal Socialista.
- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
 - o Dª. María Josefa Álvarez Ilzarbe (coordinadora de la mesa de derechos sociales e inclusión).
 - o Dª Mª Dolores Sepúlveda Irala (coordinadora de la mesa de economía, remunicipalización y auditoría de la deuda).
 - o D. Pablo Lage Gómez (coordinador de la mesa de urbanismo, medio ambiente y movilidad saludable).
 - o Dª. Aurora Álvarez Juarranz (coordinadora de la mesa de derechos humanos y cooperación inmigración/migración).
 - o Dª. Beatriz Nistal Aguilar (coordinadora de la mesa de feminismos).
 - o Dª. Elizabeth Franco Murillo (coordinadora de la mesa empleo).
 - o D. Héctor Adsuar López (coordinador mesa de educación, infancia y juventud).
 - o D. Luis Fernández Vellalta (coordinador de la mesa de cultura y deporte. Se incorpora a las 18:12 horas).

Asiste también la dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, Dª Sara Díaz Chapado. Cumpliéndose el quorum exigido por el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el Presidente se abre la sesión, pasándose al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1- Aprobación del acta de la sesión anterior (21/12/2017).

Se acuerda la aprobación del acta por unanimidad de los presentes con derecho a voto.



2-. Elección de iniciativas para su elevación al siguiente pleno ordinario del Distrito.

Se presenta una sola iniciativa, acordándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto su elevación al pleno:

1) **PROPUESTA PRESENTADA POR LA MESA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD SALUDABLE PARA SU ELEVACIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ.**

“En relación con el Plan Municipal Mad-Re, dirigido a la mejora de la eficiencia energética, accesibilidad...etc, de edificios residenciales a través de la ejecución de obras de rehabilitación, y con el objeto de fortalecer el impacto de dicho Plan en el Distrito de Moratalaz, se eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de resolución:

- a) Instar al Área de Gobierno competente en razón de la materia el incremento del número de personal técnico encargado de la tramitación y gestión de ayudas y subvenciones.
- b) Instar al Área de Gobierno competente en razón de la materia que se asegure la presencia de un técnico con dedicación exclusiva en el Distrito de Moratalaz, encargado de la difusión, información y sensibilización del Plan.
- c) Instar al Área de Gobierno competente en razón de la materia que mejore los procesos de coordinación con otras instituciones y organismos (Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II...etc) para la mejor gestión de las incidencias durante el periodo de ejecución de las actuaciones rehabilitadoras”.

3. Desarrollo del protocolo de seguimiento de las iniciativas elevadas y aprobadas por la Junta Municipal de Distrito.

La dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, D^a Sara Díaz Chapado, explica el contenido del *protocolo y guía para la presentación y seguimiento de las propuestas del Foro Local de Moratalaz*, repartiéndose una ficha normalizada que servirá de modelo para la presentación de propuestas a la Comisión Permanente.

En este punto se realizan algunas propuestas de mejora del citado protocolo, acordándose su incorporación; tras ello, se acuerda por unanimidad de los presentes con derecho a voto la aprobación del texto definitivo del protocolo, que se incorpora como anexo al presente acta.

4. Actualización de seguimiento de propuestas.

Por parte de la Secretaría del Distrito se da traslado del siguiente calendario propuesto para la ejecución de las iniciativas elevadas por la Comisión Permanente y aprobadas en sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz celebrada el pasado día 11 de enero de 2018:

Propuestas aprobadas en Junta MD de 11/01/2018:

Contenedores Accesibles	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
Paso 1: Remisión al área de gobierno de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	Realizado el día 12 de enero de 2018
Paso 2: Reiteración, en caso de no contestación por parte del área de gobierno competente, del requerimiento remitido.	Previsión realización: 26 de febrero de 2018.
Paso 3: dar traslado a la Comisión permanente y a la mesa proponente (derechos sociales e inclusión / mayores y pensionistas / urbanismo, medioambiente y movilidad) de la información facilitada por el área de gobierno, para la adopción de los correspondientes acuerdos.	Previsión realización: *según fecha de contestación por A.G. *En todo caso, antes del día 20 de marzo.

Señalización Enclaves históricos	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
Paso 1: Remisión al áreas de gobierno: cultura y deportes / medio ambiente y movilidad / desarrollo urbano sostenible del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	*Realizado el día 15 de enero de 2018. *Contestado el día 17 de enero por AG medio ambiente y movilidad declarando su incompetencia.
Paso 2: a) Reunión de la mesa de cultura y deportes para confeccionar una propuesta concreta y completa de emplazamientos de señalética de hitos y enclaves históricos de Moratalaz.	Previsión realización:



<p>Posteriormente esta propuesta se elevará a través de la vicepresidencia del Foro al Concejal del Distrito, vía Secretaría del Distrito.</p> <p>b) Reiteración, en caso de no contestación por parte del área de gobierno competente, del requerimiento remitido.</p>	<p>Del 18/01/2018 al 20/03/2018.</p> <p>Previsión realización: 26 de febrero de 2018.</p>
<p>Paso 3: a) Reunión con los servicios técnicos del Distrito, para discriminar los emplazamientos competencia del Distrito y establecimiento de un calendario de ejecución de un calendario para su instalación en los emplazamientos previstos por la mesa de cultura y deportes. Este calendario será comunicado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente.</p> <p>b) Si los emplazamientos propuestos no son competencia del Distrito, se dará traslado de propuesta concreta de emplazamiento y texto al área de gobierno competente en razón de la materia.</p>	<p>Previsión realización: 26 - 29 de marzo de 2018.</p> <p>Previsión realización: 31 de marzo de 2018.</p>
<p>Paso 4: a) dar traslado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (cultura y deportes) de la información/contestación facilitada por el área de gobierno, para la adopción de los correspondientes acuerdos.</p> <p>b) informar a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (cultura y deportes) de la ejecución de los hitos competencia del Distrito.</p>	<p>Previsión realización: *según fecha de contestación por A.G.</p> <p>Previsión realización: *según fecha de ejecución, siendo el intervalo posible: 01/04/2018 – 30/06/18</p>

Buzones Morados	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
Paso 1: Remisión al área de gobierno de políticas de género y diversidad del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	Realizado el día 12 de enero de 2018
Paso 2: Reunión con los servicios técnicos del Distrito para definir una propuesta concreta de emplazamiento de los buzones + presupuesto de adquisición e instalación.	Previsión realización: 5 – 20 febrero/18.
Paso 3: dar traslado de la propuesta concreta de emplazamiento y presupuesto a la Vicepresidencia del Foro y a la mesa proponente (feminismos).	Previsión realización: 21 febrero 2018.
Paso 4: recepción de consideraciones a la propuesta realizada por los servicios técnicos.	Plazo máximo: 20 de marzo de 2018.
Paso 5: instalación de buzones en los emplazamientos definitivos.	Previsión realización: *según fecha de ejecución, siendo el intervalo posible: 01/04/2018 – 30/06/18
Paso 6: informar a la Vicepresidencia del Foro local y a la mesa proponente de la completa ejecución de la iniciativa.	Previsión realización: Tras instalación de buzones.

5. Elección de las personas para la realización de las acciones formativas celebradas por el área de Coordinación Territorial.

Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se acuerda la proposición e las siguientes personas para las acciones formativas:

Acción formativa	Día de realización	Titulares	Suplentes
Estructura y funcionamiento del Ayuntamiento y de las Juntas Municipales de	24 de enero; 18:00 h	Dña. Eva Gálvez Huerta D. Héctor Adsúar López	D. Sergio Benítez Moliana

Distrito. Reglamento y competencias del Distrito.			
Cómo elaborar proposiciones, diagnósticos y conclusiones	6 de febrero; 18:00 horas.	Dña. M ^a Lourdes Martín Martínez de Toda Dña. Elizabeth Franco Murillo	Dña. Nieves Dácil Martín Menix D. Sergio Benítez Moliana

6. Propuestas de difusión para el nuevo periodo ordinario de acreditación en el Foro Local de Moratalaz.

En relación con este punto del orden del día, se exponen las siguientes ideas de difusión:

- Aprovechar grupos que ya existen para difundir el Foro Local, como las asociaciones que participan en el Plan Comunitario, los grupos de mujeres del espacio María Telo, comunidades de vecinos...etc.
- Colocación de pancartas informativas en los centros culturales y de mayores.
- Publicación de artículos para los periódicos (micromedios) del Distrito.
- Proponer la realización de una entrevista en la Radio de Moratalaz.
- Se propone examinar la posibilidad de realizar un *mailing*.
- Instalación de mesas informativas en La Lonja y en el Polideportivo de Moratalaz durante los partidos. Aprovechar también lugares de confluencia del vecindario tales como mercados o plazas.
- Modificar el vídeo que grabó el Área para añadir la información del nuevo periodo de inscripción y difundirlo.
- Redactar mensaje de *whatsapp* para difusión masiva.
- Examinar la posibilidad de contratar una nueva tirada de dípticos desde el Distrito.

7. Información sobre convocatorias de las mesas.

Por parte del sr. Vicepresidente, del coordinador de la mesa de cultura y deporte y de la dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, se facilita la información al respecto.

8. Turno abierto de participación y aclaración de dudas.

En este punto del orden del día no se produce ninguna intervención por parte de los coordinadores de las mesas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:10 horas, por el Presidente se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, 18 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE,

Luis Sánchez-Cervera de los Santos

ANEXO: protocolo y guía para la presentación y seguimiento de las propuestas del Foro Local de Moratalaz.